

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.855/2021

Expte. Gex 7852/2021

Con fecha 28 de septiembre de 2021, la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado el Decreto 2021/00001232, aprobando inicialmente el ESTUDIO DE DETA-

LLE de 16 VIVIENDAS EN CALLE BÉJAR, lo que se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Hornachuelos, 28 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.